



XVII CONCURSO DE OFRENDAS

Conmemora a tus muertos

La Fundación del Centro Histórico de la Ciudad de México, A.C. (la “Fundación”) es una asociación sin fines de lucro que tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de los habitantes y visitantes del Centro Histórico. Cuenta con tres programas:

- Programa de Empleabilidad
- Programa de Desarrollo Comunitario
- Programa Cultural (Atrio de San Francisco y Casa Vecina)

Para la Fundación es importante contribuir a la conservación y difusión del patrimonio cultural de la Ciudad de México y del país.

Dentro de este marco para la Fundación es un placer invitarlo a participar en el XVII Concurso de Ofrendas de Día de Muertos “CONMEMORA A TUS MUERTOS” (en adelante el “Concurso”) de acuerdo con la siguiente:

CONVOCATORIA

1. El Concurso está dirigido a todas las personas interesadas en la preservación de la tradición del Día de Muertos que rebasen los 6 años de edad, quienes deberán organizarse en equipos, de mínimo 3 personas y máximo 10, designando a un representante del equipo, el cual deberá ser mayor de edad (los “Equipos”).

2. El Concurso se realizará el Miércoles 1º de noviembre de 2017 en el corredor peatonal de la calle Regina, desde la calle de Aldaco y hasta la calle 20 de Noviembre en el Centro Histórico de la Ciudad de México, donde después de la deliberación de los jueces, se concederán premios* a los 3 primeros lugares de cada una de las siguientes categorías (en adelante las “Ofrendas”):

Ofrendas Tradicionales

Ofrendas Contemporáneas

Ofrendas Conmemorativas

Los premios serán entregados en monederos electrónicos emitidos por Sears Operadora México, S.A. de C.V. (“Monederos Sears”).

3. Todos los Equipos interesados en participar en el Concurso podrán inscribirse de las siguientes formas:

a) En línea: A través de la página de Internet <http://www.fundacioncentrohistorico.com.mx> se deberá llenar la cédula la cual incluirá: Título del altar, nombre completo del responsable del equipo y sus miembros, breve descripción de la ofrenda y adjuntar la identificación oficial vigente única y exclusivamente del representante del equipo (en formato jpg), una vez finalizada la inscripción les llegará un correo de bienvenida en donde aparecerá un folio el cual deberán imprimir y traerlo el día del Concurso.

b) En sede: Acudir a alguna de las sedes que se mencionan en el numeral 4 siguiente, en donde deberán llenar la cédula y llevar los siguientes documentos.

- Título del altar;
- Nombre completo de la persona responsable del equipo y sus miembros;
- Breve descripción de la ofrenda;
- Copia de la identificación oficial del representante del Equipo.

4. Las inscripciones estarán abiertas a partir de la publicación de la presente convocatoria en la página de Internet referida en el numeral 3 anterior y hasta el 31 de octubre de 2017, debiendo entregar la Cédula de inscripción en las siguientes sedes:

- (i)** Oficinas Ginebra (Lago Ginebra No. 5992 Col. Popotla Delegación Miguel Hidalgo)
- (ii)** Casa Vecina (1er. Callejón de Mesones 7, Esq. con Regina Col. Centro Histórico);
- (iii)** Universidad del Claustro de Sor Juana (Izazaga 92, Col. Centro Histórico) y
- (iv)** Atrio de San Francisco (Madero 7, a un costado de la Torre Latinoamericana) del 16 al 31 de octubre en un horario de 11:00 a 15:00 horas.

5. La participación en el Concurso está sujeta a las presentes bases, las cuales estarán disponibles en la página de Internet y en las sedes arriba indicadas, sin que exista obligación directa o indirecta de compra o contratación de servicio alguno. No se requiere contar con conocimientos específicos de cultura mexicana o cualquier otra disciplina para participar en el Concurso.

6. Mayores informes en www.fundacioncentrohistorico.com.mx y a los teléfonos: 5709 9881 y 5709 1540.

7. Las situaciones no previstas en las bases de la presente convocatoria serán resueltas por la Fundación.

BASES

I.- CARACTERÍSTICAS DE LAS OFRENDAS

Cada Equipo en términos de lo establecido en el numeral 3 de la Convocatoria deberá presentar una semblanza con: el nombre de la Ofrenda, a quién está dedicado y una breve descripción de su biografía y/o trayectoria, nombre de los integrantes del Equipo.

- 1.** Los Equipos montarán las Ofrendas el día miércoles 1º de noviembre de 2017 a partir de las 9:00 horas y deberán concluir su instalación a las 16:00 horas, bajo las estipulaciones señaladas en esta convocatoria.
- 2.** De acuerdo con lo establecido en el numeral de la Convocatoria, las Ofrendas serán calificadas siempre y cuando se encuentren inscritas, cumplan con los requisitos de las bases y se ubiquen lo largo de la calle Regina desde la calle Aldaco y hasta la calle de 20 de Noviembre, calles pertenecientes al Centro Histórico de la Ciudad de México.
- 3.** Deberán respetar el lugar de montaje que les asigne un miembro del comité organizador el cual se otorgará el día del evento en la carpa de registro.
- 4.** Las medidas de las Ofrendas será de 3 (tres) metros de frente por 2 (dos) metros de fondo. No podrán utilizar la pared para colgar o clavar algún objeto relacionado con las Ofrendas.
- 5.** El espacio otorgado no contará con suministro de energía eléctrica, ni con agua o insumos (veladoras, flores).
- 6.** Las condiciones del espacio asignado pueden variar en cuanto a que haya bancas, estacionamiento de bicis, jardineras o casetas telefónicas.
- 7.** El jurado calificador realizará el recorrido por cada una de las Ofrendas a partir de las 17:00 horas y deberá estar presente en la Ofrenda el responsable de cada Equipo.
- 8.** Para las Ofrendas Tradicionales el jurado calificador evaluará la creatividad, composición, originalidad, el uso de elementos tradicionales, el trabajo en equipo y la exposición oral sobre la Ofrenda.
- 9.** Para las Ofrendas Contemporáneas el jurado calificador evaluará la creatividad, composición, originalidad, trabajo en equipo y exposición oral sobre la Ofrenda.
- 10.** Para las Ofrendas Conmemorativas el jurado calificador evaluará la creatividad, composición, originalidad, trabajo en equipo, la alusión al personaje conmemorado a través de los elementos que lo simbolizen y la exposición oral sobre la Ofrenda.
- 11.** La exposición oral deberá ser de 3 minutos como máximo.
- 12.** No está permitido que los participantes lucren o pidan dinero a los visitantes.
- 13.** Los participantes que hayan estado en ediciones anteriores no podrán presentar la misma ofrenda, deberá ser original.
- 14.** No se podrá calificar cualquier otra ofrenda que NO cumpla con los requisitos arriba mencionados.

El jurado se reserva el derecho de descalificar a los participantes cuando:

1. No se respeten las instrucciones del comité organizador del Concurso.
2. No se guarde el orden y se provoquen situaciones bruscas que puedan provocar algún accidente.
3. Que no mantengan en todo momento el espacio asignado limpio y ordenado durante el Concurso.

II. JURADO Y PREMIACIÓN

1. Los miembros del jurado serán reconocidas personalidades del medio cultural así como participantes destacados de ediciones anteriores.
2. La Fundación otorgará premios para los participantes ganadores de los tres primeros lugares de este Concurso por cada categoría los cuales serán los siguientes:

CATEGORÍA		PREMIO
OFRENDAS TRADICIONALES	PRIMER LUGAR	\$12, 000.00 (Doce mil pesos 00/100 M.N.) en Monedero Sears.
	SEGUNDO LUGAR	\$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.) en monedero Sears.
	TERCER LUGAR	\$8,000.00 (Ocho mil pesos 00/100 M.N.) en monedero Sears.
OFRENDAS CONTEMPORÁNEAS	PRIMER LUGAR	\$12, 000.00 (Doce mil pesos 00/100 M.N.) en Monedero Sears.
	SEGUNDO LUGAR	\$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.) en monedero Sears.
	TERCER LUGAR	\$8,000.00 (Ocho mil pesos 00/100 M.N.) en monedero Sears.
OFRENDAS CONMEMORATIVAS	PRIMER LUGAR	\$12, 000.00 (Doce mil pesos 00/100 M.N.) en Monedero Sears.
	SEGUNDO LUGAR	\$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.) en monedero Sears.
	TERCER LUGAR	\$8,000.00 (Ocho mil pesos 00/100 M.N.) en monedero Sears.

- 3.** Los resultados serán dados a conocer el día viernes 03 de noviembre de 2017 en el evento de premiación una vez que el jurado calificador haya tomado una decisión unánime sobre los Equipos ganadores.
- 4.** Los gastos de cualquier naturaleza que los participantes ganadores tuvieran que efectuar para la aceptación y recepción de los premios correspondientes serán a su exclusivo cargo. No se podrá exigir el cambio del premio por otro, ni por su valor en dinero en efectivo, ni por un bien o servicio distinto de los indicados como premio, de modo que el premio no será negociable, ni transferible. Una vez entregados los premios, el comité organizador queda liberado de toda responsabilidad respecto de los mismos. Asimismo, el comité organizador no se responsabiliza de los daños y/o robos de los que pudieran ser objeto los Equipos ganadores durante el uso del premio.
- 5.** Los premios serán indivisibles y no acumulativos.
- 6.** La decisión del jurado calificador respecto de los premios a asignar será inapelable y no admite recurso o medio de impugnación para modificarla o revocarla.
- 7.** La Fundación podrá publicar una memoria fotográfica del evento con todas las ofrendas participantes en la página de Internet www.fundacioncentrohistorico.com.mx y/o en las redes sociales de la Fundación.

III. OBSERVACIONES

- 1.** Los Equipos participantes reconocen y aceptan que con la simple inscripción al presente Concurso aceptan todos y cada uno de los términos y condiciones establecidos en las presentes bases y que no se reservan derecho alguno que implique su impugnación o modificación.
- 2.** La Fundación podrá a su sólo criterio modificar la duración del Concurso, los premios a entregar por otros de idénticas características y valores, o introducir modificaciones a cualquiera de los puntos enunciados dando, en su caso, la debida comunicación y publicidad y llevando a cabo los procedimientos legales necesarios. La Fundación podrá suspender o modificar total o parcialmente las presentes bases y condiciones cuando se presenten situaciones no imputables a ellos, sin que ello genere derecho a compensación alguna a favor de los participantes. La Fundación será la única con la facultad de decisión respecto de toda situación no prevista en estas bases.
- 3.** Todo impuesto (actual o futuro) que deba tributarse sobre o en relación con los premios y los gastos en que incurran los Equipos ganadores cuando concurren a reclamarlo o a hacerlo efectivo serán a cargo exclusivamente de los Equipos ganadores.
- 4.** No podrán participar en este Concurso, ni hacerse acreedores a los premios referidos, el personal a cargo de la Fundación, ni el personal jerárquico de ninguna de las sociedades y/o empresas vinculadas con ésta ni los familiares directos de los mismos, ni tampoco los exempleados de esas empresas que se hubieren desvinculado de las mismas dentro de los treinta días anteriores a la fecha de publicación de la Convocatoria.

- 5.** La Fundación se reserva la facultad de suspender el Concurso ante la falta de convocatoria mínima de 35 Equipos inscritos. La cancelación del Concurso será informada a través de la página de Internet www.fundacioncentrohistorico.com.mx y vía telefónica a los responsables de los Equipos.
- 6.** Las situaciones no previstas en esta convocatoria, serán resueltas a juicio de la Fundación.
- 7.** El responsable del presente Concurso es la Fundación del Centro Histórico de la Ciudad de México, A.C.
- 8.** Para los efectos de este Concurso, su interpretación y cumplimiento será aplicable la jurisdicción y legislación de los tribunales competentes de la Ciudad de México, renunciando, la Fundación y los Equipos, a cualquier otro fuero que pudiera corresponder en razón de sus domicilios presentes o futuros o por cualquier otra causa.

Para mayores informes, comentarios o dudas, podrán consultar la página www.fundacioncentrohistorico.com.mx o a los teléfonos: 57099881 y 57091540.

Nota: Esta es la décimo séptima Convocatoria al Concurso de Ofrendas de Día de Muertos “CONMEMORA A TUS MUERTOS” en la cual, las dieciséis ediciones previas han sido realizadas por conducto de la Fundación del Centro Histórico de la Ciudad de México, A.C., y la primera de ellas fue convocada en su momento por Fundación Telmex, A.C.